



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

“RELACIÓN DEL PROFESOR-TUTOR CON LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS”

AUTORÍA TANIA MAEZTU HERRERA
TEMÁTICA PSICOPEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN
ETAPA E.S.O., BACHILLERATO

Resumen

El entorno familiar tiene una gran influencia en el desarrollo de cualquier persona, máxime si está en proceso de cambio como es el caso de los adolescentes. Por ello, para alcanzar los fines de la educación escolar, profesional y personal de sus alumnos, el tutor, consciente del poder formativo de la familia, debe procurar que ésta se incorpore a la comunidad escolar como miembro activo. De aquí se deduce la necesidad de establecer “relaciones tutor-familia” tendente a lograr estos fines educativos. En este artículo se tratarán diversos aspectos relacionados con esta temática.

Palabras clave

Profesor-tutor, padre, madre, familia, A.M.P.A., entrevista, cuestionario socio-familiar.

1. PAUTAS DE ACCIÓN EN LA RELACIÓN DEL TUTOR CON LOS PADRES

En este apartado vamos a presentar algunas pautas acerca de cómo proceder en las relaciones con los padres, clasificadas en cuatro apartados dependiendo de si nos estamos refiriendo a la relación del tutor con:

- la familia de un alumno en concreto,
- familias de varios alumnos,
- los padres de todos los alumnos del aula, ó con
- La Asociación de Madres y Padres de alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

1.1. Relación del tutor con la familia del alumno.

Cuando el profesor-tutor entra en contacto con el padre y/o madre o tutor legal del alumno, normalmente se debe uno de estos dos motivos:

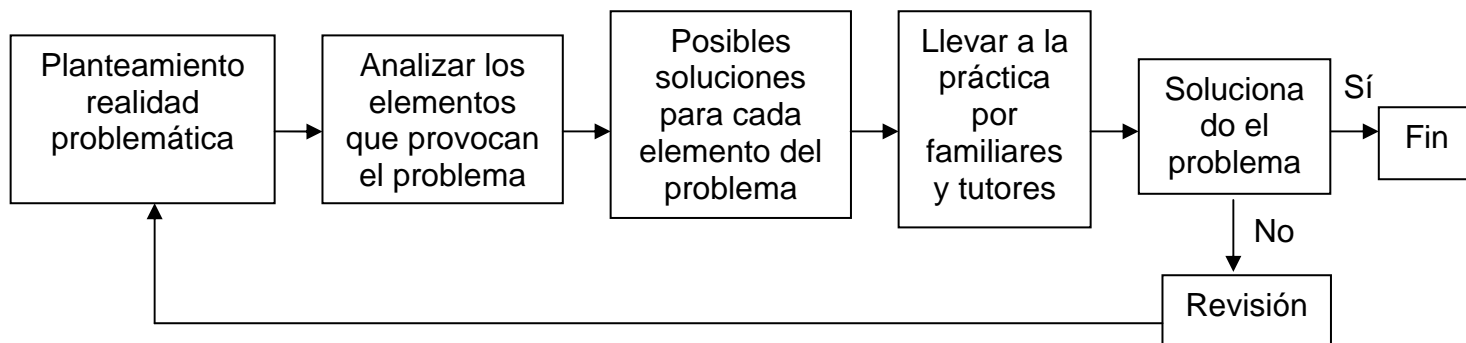
- a) Realización de alguna de sus funciones específicas como tutor (llevadas a cabo de forma programada con cada familia):
 - auto-presentación con cada alumno.
 - entrevista con cada madre y/o padre.
 - informes psicopedagógicos orales.
 - actualización pedagógica de los padres.
- b) Por problemas surgidos con algún alumno, en los que la ayuda de alguno de los miembros de su familia sea imprescindible para su resolución.

No vamos a describir cómo proceder en las funciones descritas en el *apartado a)* puesto que no es objeto de este artículo.

En el segundo caso descrito el tutor deberá entrevistar a la familia en una o varias ocasiones (dependiendo de la situación en concreto), y si es necesario al alumno en cuestión. La forma de proceder es la siguiente:

- 1º. Se planteará el problema que tiene el alumno.
- 2º. Se analizarán los posibles elementos que en su opinión provocaron y provocan la situación problemática.
- 3º. Se buscará de forma conjunta (responsable legal del alumno y tutor) las posibles soluciones.
- 4º. Se llevará a la práctica aquella o aquellas soluciones que se consideren más eficaces.
- 5º. Se controlará si la solución que se ha llevado a cabo ha solventado el problema, pasado el tiempo previsto. En caso contrario, se revisará el proceso seguido comenzando de nuevo por el *punto 1.*

Gráficamente podríamos representar este procedimiento de la siguiente forma:



1.2. Relación del tutor con un “grupo de familias”.

En el trabajo real como tutores de un aula, no siempre y sólo un alumno tiene problemas. Se da muy a menudo el caso de que un grupo de alumnos tiene un problema común. Por ellos, en muchas ocasiones, es recomendable atacar el problema con el “grupo de familias” de esos alumnos y entre todos tratar de encontrar soluciones.

La metodología a utilizar por el tutor durante la reunión o reuniones con el “grupo de familias”, puede ser prácticamente la misma que hemos explicado en el apartado anterior.

Cabe también la posibilidad de utilizar la llamada “técnica de seminario”, que es una técnica basada en el trabajo en grupo e intercambio oral de información, empleada para trabajar y profundizar desde el debate y análisis colectivo en un tema predeterminado.

1.3. Relación del tutor con todos los padres del aula.

Cabe la posibilidad, por otra parte, de que durante el curso sea alguna vez necesaria una reunión con todos los padres de los alumnos.

En muchos centros se suele convocar a los padres en el primer trimestre del curso para exponerles información general relacionada con el funcionamiento del centro, actividades extraescolares, etc. y/o información concreta del grupo de alumnos que componen el aula (funcionamiento del grupo, comportamiento general, algunas estadísticas realizadas a partir de datos referidos a sus hijos, por ejemplo, acerca del consumo de alcohol u otras drogas, etc.).

No es muy probable, pero sí posible, que el motivo de estas reuniones con todas las familias sea que exista algún problema que afecte a todos los alumnos del aula. La llevaremos a cabo cuando estimemos que es necesaria la ayuda de todos los padres y madres para resolverlo. La metodología seguida puede ser bien una de las dos citadas en el capítulo anterior o cualquier otra “técnica de grupo” existentes y útiles para estos casos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

1.4. Relación del tutor con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

Finalmente, cabe también destacar la posibilidad de que alguna vez, aunque no sea lo normal, haya que entablar relación con toda o parte de la Asociación de Madres y Padres (AMPA), aun no siendo problema de nuestros alumnos.

Generalmente es la Dirección del Centro o el Director del Departamento de Orientación quienes más están en relación con la A.M.P.A., pero puede ocurrir que en alguna ocasión pidan nuestra colaboración.

Estas reuniones con el A.M.P.A. pueden tener, entre otras, las siguientes finalidades:

- informativas
- formativas
- programáticas

Teniendo siempre en cuenta que las aportaciones pueden proceder tanto de los tutores (Departamento de Orientación) como de las madres y padres (A.M.P.A.).

Estas reuniones pueden ser de gran-grupo; grupo-coloquial o incluso crear comisiones de trabajo para solventar problemas específicos.

Conviene que en estas reuniones tutores-A.M.P.A. se le de prioridad a la opinión de los padres y madres, lo que significa que ellos juzgarán cuándo hay tema suficientemente denso para trabajar, cuándo y dónde realizarlo, para qué y con la ayuda y colaboración de quién.

2. PROFUNDIDAD DE LAS RELACIONES CON LOS PADRES Y MADRES.

Es muy difícil dar “pautas de acción” a la hora de indicar qué profundidad deben o pueden tener las relaciones con un padre o madre, o un grupo de ellos.

Causa de ellos son las situaciones de tiempo, lugar y clímax en que se produzcan, y las múltiples variables que intervienen en tales relaciones, como:

- necesidad, supuesta o real.
- personalidad de padres y tutores
- ideología religiosa, filosófica o política

Por ello queda en manos de la libertad, objetividad y responsabilidad de padres, madres y tutores, hasta dónde puede o debe profundizarse en temas a tratar, que, por supuesto, puedan ser útiles para la educación del hijo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

No obstante la preparación del tutor, su experiencia personal y profesional le indicarán la gradación e intensidad que puede imprimir a la relación con un padre o madre y con otro padre-madre. Siempre dentro de un espíritu de respeto a la intimidad del otro.

Por esto, la responsabilidad mayor está en manos del tutor, más que en la familia, a la hora de buscar ayudas educativas para los alumnos.

3. NORMAS PRÁCTICAS PARA LA ENTREVISTA CON LOS PADRES.

Dado que la entrevista es la técnica más utilizada para mantener relación con los familiares de los alumnos, vamos a ver en este apartado algunos aspectos relacionados con la misma.

En una entrevista con los padres y/o madres de los alumnos se debe evitar:

- Hablar demasiado y querer controlar la situación.
- Someter a los padres a un interrogatorio.
- Aparentar prisa y preocupación (mirar el reloj con frecuencia).
- Tratar de conseguir demasiado en una sola entrevista.
- Hacer juicios prematuros de que no sirve para nada nuestra entrevista, especialmente al principio.
- Evitar que los padres digan cosas que no querrían después haber dicho.
- Empezar de forma negativa.
- Adelantarnos a los que quieren expresar los padres.

En una entrevista se debe procurar:

- Que los padres y madres estén relajados.
- Que se suprima todo protocolo, siendo claro y sincero, pero buscando el momento psicológico apropiado.
- Que haya buena preparación.
- Ponerse en lugar del propio entrevistado, padre o madre.
- Ser un oyente atento, dando visión de interés más que de curiosidad.
- No hacer alardes de autoridad.
- Procurar que los padres queden menos preocupados al salir de una entrevista y tengan más confianza en sí mismos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

- Prestar atención a los momentos de despedida, pues pueden ser base para posteriores entrevistas más eficaces. Por ello conviene que el entrevistado salga con deseos de otro encuentro.

4. CUESTIONARIO SOCIO-FAMILIAR.

Para terminar este artículo incluimos aquí un ejemplo real de un cuestionario socio-familiar que se realiza a los familiares del alumno, con el que se pretende recopilar suficiente información para poder orientar al alumno persona, escolar y profesionalmente.

Ejemplo de Cuestionario:

Nombre Edad Fecha

A. Ambiente familiar.

- A1. ¿Cree que en su familia la autoridad está concentrada en la figura de uno de los padres?
- A2. ¿Da mucha importancia a la vinculación afectiva y a las manifestaciones de afecto entre padres e hijos?
- A3. ¿Cree, y lo practica, que sus hijos pueden aportar sus criterios y opiniones a la vida familiar?
- A4. ¿Tienen que estar alguno de ustedes ausente del hogar?
- A5. ¿Existen conflictos conyugales que amenacen la serenidad afectiva de la familia?
- A6. ¿Se da mucha importancia a la disciplina y el respeto a los mayores, atendiendo a normas exteriores, en lo referente a la educación de sus hijos?
- A7. ¿Cree que el clima de su familia posee suficientes elementos de confianza, afecto, para dar serenidad y seguridad a sus hijos?
- A8. ¿O cree que el clima de su familia dificulta la comunicación entre los miembros de ella, por falta de la cordialidad necesaria?
- A9. ¿Han tenido alguna vez dificultades económicas que puedan haber influido en la serenidad de su familia?
- A10. ¿Persiste la situación?
- A11. ¿Cree que el lugar que ocupa su hijo en la serie de hermanos ha influido en la educación que le han dado ustedes?
- A12. ¿Qué actitud educativa cree que han mantenido como padres ante su hijo? De los siguientes adjetivos elija los que considere más adecuado:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

Rígida, severa, exigente, indulgente, blanda, represiva, inconstante, inexistente, insuficiente, ansiosa, frustrante, normal.

A13. ¿Hay algún otro familiar que viva en el hogar o que pueda influir en la educación de sus hijos?

A14. En caso afirmativo, ¿quién es ese familiar? ¿qué actitud educativa tiene ese familiar? (Rígida, severa, exigente, indulgente, blanda, represiva, inconstante, inexistente, insuficiente, ansiosa, frustrante, normal).

A15. ¿Qué aspiraciones tiene en cuanto al porvenir profesional de su hijo?

B. Apéndice.

B1. Indique los hechos que cree pueden haber tenido una influencia en la vida de su hijo (enfermedades, muerte de un familiar, ausencia del ambiente familiar, ausencia del padre o de la madre, cualquier impresión fuerte para su hijo).

C. Integración en el grupo.

C1. ¿Cómo es su comportamiento con los hermanos?

C2. ¿Con cuál siente más afinidad?

C3. ¿Con cuál o cuáles discute más frecuentemente?

C4. ¿Tiene muchos amigos?

C5. ¿Cómo es su relación con los amigos?

C6. ¿Es aceptado por su grupo?

C7. ¿Forma parte de alguna asociación juvenil?

C8. ¿Cuáles? ¿Tiene en ella o ellas algún cargo?

D. Aficiones.

D1. En sus horas libres, ¿qué actividades prefiere de forma espontánea?

D2. ¿Demuestra alguna actividad habilidosa en alguna de ellas?

D3. ¿Practica algún deporte? ¿Cuál?

D4. ¿Le gusta leer? ¿Cuáles son sus lecturas favoritas?

D5. ¿Le gusta dibujar? ¿Qué tipo de dibujo?

D6. ¿Le gusta ir al cine? ¿Qué tipo de películas son sus preferidas?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

D7. ¿Ve a menudo la TV? ¿Qué tipo de programas elige generalmente?

D8. ¿Puede añadir algún dato sobre sus aficiones?

E. Vida escolar.

E1. ¿Están satisfechos de las últimas calificaciones de su hijo?

E2. Si no están satisfechos ¿a qué atribuyen el mal rendimiento escolar?

E3. ¿Cuáles son las materias escolares que le gustan más?

E4. ¿Cuáles las materias que le gustan menos?

E5. Para estudiar en casa, ¿deben forzarle constantemente o es él quien espontáneamente empieza a trabajar?

E6. Mientras estudia o realiza algún trabajo, ¿se levanta muy a menudo interrumpiendo lo que está haciendo?

E7. ¿Cree que su hijo podría alcanzar mejores resultados en su vida escolar?

E8. Su hijo, ¿manifiesta interés por su posibles profesión futura?

E9. ¿Están ustedes de acuerdo con él?

F. Rasgos de personalidad.

F1. Poner una cruz en la casilla correspondiente:

	No	Poco	Frecuentemente	Bastante	Mucho
Educado en las formas					
Educado al hablar					
Abierto con los demás					
Optimista					
Conserva la calma en general					
Paciente					
Tiene confianza en sí mismo					
Voluntad en el trabajo escolar					
Constante					



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

Prudente ante el peligro					
Reflexivo					
Facilidad para expresarse					
Tiene autonomía					
Relación con el otro sexo					
Realista					
Equilibrado en sus juicios					
Le gusta pertenecer a grupos					
Capacidad de liderazgo					
Competitividad					
Responsable					
Humor constante					
Observador					
Resolutivo					
Agresivo					
Rechaza la ayuda externa					
Frío, despegado					
Celoso					
Tímido					
Rígido en sus opiniones					
Fuerte imaginación					
Generalmente silencioso					
Se valora poco					
Sumiso con sus compañeros					



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

G. Desajustes psico-fisiológicos

G1. Poner una cruz en la casilla correspondiente:

	Nunca	Antes	Algunas veces	Frecuente	Muy frecuente
Manos y pies hinchados					
Dolores de vientre					
Rechazo a algunas comidas					
Pérdida de equilibrio					
Fatiga y agotamiento					
Pérdida de la vista o el oído					
Vómitos después de comer					
Dificultades para dormir					
Pesadillas y terror nocturno					
Miedos intensos					
Otras observaciones:					

Este cuestionario debe ser contestado separadamente por el padre y por la madre.

Puede ser contestado en presencia del profesor-tutor, con motivo de una entrevista, o enviado a casa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

BIBLIOGRAFÍA:

Sánchez, S. (1993). *La tutoría en los centros docentes: manual del profesor tutor*. Madrid: Escuela Española.

Pastor Mallol, E. (1995). *La tutoría en secundaria*. Madrid: CEAC.

Mora, J. A. (1995 y 1998). *Acción tutorial y orientación educativa*. Madrid: Nancea.

Rodríguez Castaño, M.A., Antich Castellano, G. (2006). *La conversación en la escuela. Claves para padres y tutores*. Valencia: Brief Editorial.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Tania Maeztu Herrera
- Centro, localidad, provincia: Medina Sidonia, Cádiz.
- E-mail: taniamaeztu@hotmail.com